MEMORANDO OBS 220/2024

DE: **GLORIA SMITH GUERRERO ORTIZ**
JEFE DE OFICINA DE BIENES Y SERVICIOS

PARA: **ESTHER LA ROTTA RODRIGUEZ**
TESORERA CAS

FECHA 24 OCT 2024

ASUNTO: Contrato de Servicios N° 738-2024 Supervision del mes **DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.** Autorización de pago

PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE REPARACIÓN, COMPUESTO POR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES DE CONFORMIDAD CON EL DIAGNOSTICO GENERAL, AL IGUAL QUE EL LAVADO DE LOS AUTOMOTORES, PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS.

VALOR	$ 32.000.000
VALOR ADICIONAL 1:	$ 16.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 48.000.000
DURACION	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO:	8 DE JULIO DE 2024
FECHA DE TERMINACION 1:	7 DE OCTUBRE DEL 2024
VALOR PAGADO:	$ 28.915.802
VALOR A PAGAR	$ 19.080.713
SALDO	$ 3.485

Estando todo conforme a lo especifico a satisfacción de la Entidad, y de conformidad con lo establecido en el contrato de servicios, esta supervisión autoriza el pago en la suma de **DIECINUEVE MILLONES OCHENTA MIL SETECIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($ 19.080.713**) correspondiente al servicio prestado de 1 **DE SEPTIEMBRE DEL 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.**

Cordialmente,

GLORIA SMITH GUERRERO ORTIZ
Jefe de Oficina de Bienes y Servicios

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BUCARAMANGA, SANTANDER, 03/09/2024

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **OMAR BLANCO PEREZ** con **Cédula de Ciudadanía 91.209.643** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 046000981434

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



OMAR BLANCO PEREZ
Dir: CL 23 10 37
Tel: 6420923-3114573031
BUCARAMANGA - SANTANDER - CO
email: omarbautos@hotmail.com

NIT 91209643-6
Responsable del impuesto sobre las ventas – IVA

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE RENTA
AUTORRETENEDORES DE ICA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N° **OB2650**

Resolución DIAN N° 18764080725472 del 01/10/2024 valida desde 01/10/2024 hasta 01/04/2025, Numeración Autorizado del prefijo: OB desde el número 2632 al 3000

Señor(es)
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS
NIT: 804000292 - 0
CR 12 9 06 - BARRIO LA PLAYA
Tel: -
contador@cas.gov.co
San Gil - Santander - CO

Fecha Emision DD/MM/AAAA	Vendedor	Código Cliente
18/10/2024		CORPS

Forma de pago	Método de pago	Vencimiento	Orden de Compra #
Crédito	Otro	18/11/2024	

	Código	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	IVA	Valor Total
1	41350417MANTENI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTICO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL VEHICULO DE PLACAS: OSE509	1.00 UND	$2,826,966.00	$0.00	19.00 % $537,123.54	$3,364,089.54
2	41350417MANTENI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTICO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL VEHICULO DE PLACAS: OSE534	1.00 UND	$1,642,720.00	$0.00	19.00 % $312,116.80	$1,954,836.80
3	41350417MANTENI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTICO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL VEHICULO DE PLACAS: OSE527	1.00 UND	$6,179,657.00	$0.00	19.00 % $1,174,134.83	$7,353,791.83
4	41350417MANTENI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTICO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL VEHICULO DE PLACAS: OSE540	1.00 UND	$499,482.00	$0.00	19.00 % $94,901.58	$594,383.58
5	41350417MANTENI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTICO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL VEHICULO DE PLACAS: OSE533	1.00 UND	$1,885,774.00	$0.00	19.00 % $358,297.06	$2,244,071.06
6	41350417MANTENI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTICO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL VEHICULO DE PLACAS: OKZ245	1.00 UND	$2,999,614.00	$0.00	19.00 % $569,926.66	$3,569,540.66

Total Cantidad: 6.00

Son:

DIECINUEVE MILLONES OCHENTA MIL SETECIENTOS TRECE PESOS CON CERO CENTAVOS.

SubTotal	$16,034,213.00
Descuento	$0.00
Cargo	$0.00
Base Imponible	$16,034,213.00
IVA (19.00 %)	$3,046,500.00
Total Factura	$19,080,713.00

Retenciones	Base	Valor
Sin Retenciones (0.00) %	$0.00	$0.00

Observaciones:

Recibi(mos) real y materialmente la mercancía y/o servicio prestado

ACEPTADA

Fecha Recibido	Nombre/Razón Social	Cédula/NIT	Firma y Sello

Por medio de la presente Factura Electronica de Venta, el Vendedor y el Aceptante declaran haber recibido real y materialmente los productos y servicios estipulados en este mismo título valor, y se obliga a pagar el precio en la forma pactada. Esta factura electronica de venta se asimila a un título valor de acuerdo a la ley 1231/2008 y al Decreto Reglamentario 1411/2008.

Firma Electronica: NDzDpfLc2GXR4lD8+xbOvXm8pWgMFD0EwaSnwBMOkFrhLxNj94gWA3Pc5fQebmdJyVNcmdK4LCPrlP4kvJ0gLrc06FbATBStYX7vv/
t+Klw6wARI8BgvugfVPAC30wUrBWW67xB4CysLWbllw8gngLgVvIde+X+I4iQCSDxPrk5ABjT5VZTUhC7SEmT1Se1T7GDaGQ+nPN9CxNdSuOlYksuk3b+5l91p/
whqG5uFKMtalhgBWc4DeAZxFSnwbBelFL1quM4Uhmxz8J4hRg6uUZw4sTK+aSpQBNCeagWCix6JRMK9vzqVZfsQ5Nn9KY3U4Xd/iFQBTDuhbXwAyFhMYg==

CUFE: 297c26be9afd68cf0d1eb50b4e3fc2193c0e5099c60aaec600173e738ef1e02b8aea25a1f34a4abc9ce022f3e368f601

Fecha y hora de Generación: 10/18/2024 10:46:48 AM

Fecha y hora de Validación DIAN: 10/18/2024 10:46:48 AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141052339392

(415)7707212489984(8020) 000014105233939 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 2 0 9 6 4 3	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	91209643	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BLANCO	PEREZ	OMAR	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
SERVICIO TECNICO AUTOMOTRIZ OMAR AUTOS	OMAR AUTOMOTRIZ

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: CL 23 10 37 BRR GIRARDOT

42. Correo electrónico: omarbautos@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 4 2 0 9 7 3	3 1 0 2 4 6 0 1 2 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 5 2 0	1 9 9 6 0 2 2 3	4 5 3 0	1 9 9 6 0 2 2 3	0 0 2 0		7 4 1 1	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2024 - 06 - 28 / 08 : 24: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BLANCO PEREZ OMAR

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ACT

AIDA JANETH
LOZADA RUIZ
Contadora Publica - Abogada
Especialista en Derecho Tributario
Cra 22a N° 107 - 38 300 476 8062
ayda_02_@hotmail.com

LA SUSCRITA CONTADORA PUBLICA, IDENTIFICADA CON LA TARJETA PROFESIONAL No 180240-T Y CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 63.529.361 DE BUCARAMANGA (S/DER)

CERTIFICO:

Que, **OMAR BLANCO PEREZ**, identificado con 91.209.643 de Bucaramanga – Santander, se encuentra a paz y salvo en lo correspondiente al mes septiembre de 2024, al Sistema de Seguridad Social integral, así como en el pago al Sena, ICBF, las Cajas de Compensación y riesgos laborales del personal vinculado laboralmente, de acuerdo con la normatividad vigente.

Se expide a los seis (6) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

AYDA YANETH LOZADA RUIZ
C.C.N. 63.529.361
T.P.N 180240-T

Powered by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5 A P 0 5 0 A 2 2 0 B 5 8 A 9 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **AYDA JANETH LOZADA RUIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63529361 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 180240-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Septiembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra M Barios

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Powered by CamScanner

AIDA JANETH
LOZADA RUIZ
Contadora Publica - Abogada
Especialista en Derecho Tributario
Cra 22a N° 107 - 38 300 476 8062
ayda_02_@hotmail.com

LA SUSCRITA CONTADORA PUBLICA, IDENTIFICADA CON LA TARJETA PROFESIONAL No 180240-T Y CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 63.529.361 DE BUCARAMANGA (S/DER)

CERTIFICO:

Que, **OMAR BLANCO PEREZ**, identificado con 91.209.643 de Bucaramanga – Santander, se encuentra a paz y salvo en lo correspondiente al mes septiembre de 2024, al Sistema de Seguridad Social integral, así como en el pago al Sena, ICBF, las Cajas de Compensación y riesgos laborales del personal vinculado laboralmente, de acuerdo con la normatividad vigente.

Se expide a los seis (6) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

AYDA YANETH LOZADA RUIZ
C.C.N. 63.529.361
T.P.N 180240-T

Powered by CamScanner

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

180240-T



AYDA [illegible]
LOZADA RUIZ
C.C. [illegible]
RESOLUCION INSCRIPCION 333 FECHA 29/07/2013
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LUIS EDUARDO FORERO VARGAS

189046







FECHA DE NACIMIENTO 02-MAY-1982
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-JUN-2000 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

A-2700100-00183542-F-0063529361-20091006 0016879187A 1 6000036789

Powered by CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91209643		BLANCO PEREZ OMAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 23 # 10-37 GIRARDOT	BUCARAMANGA-SANTANDER	6420923	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	966112185	9474378313	I	2024/10/10	2024/10/07	BANCOLOMBIA	0	$461,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$224,000	$0	$0	$224,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$224,000	$0	$0	$224,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,200	$0	$0	$34,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$34,200	$0	$0	$34,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,000	$0	$0	$28,000
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	$28,000	$0	$0	$28,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$175,000	$0	$0	$175,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$175,000	$0	$0	$175,000
TOTAL				1	$461,200	$0	$0	$461,200

9-24

2024/10/09 02:42 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91209643		BLANCO PEREZ OMAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 23 # 10-37 GIRARDOT	BUCARAMANGA-SANTANDER	6420923	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	966112185	9474378313	I	2024/10/10	2024/10/07	BANCOLOMBIA	0	$461,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	91209643	BLANCO OMAR																		25-14	30	$1,400,000	$224,000	EPS005	30	$1,400,000	$175,000	CCF40	30	$1,400,000	$28,000	14-11	30	$1,400,000	$34,200	30	$0	$0	No	$461,200
Total	**Afiliados(1)**																						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$1,400,000	$28,000			$1,400,000	$34,200		$0	$0		$461,200

2024/10/09 02:42 PM

SERVICIO TECNICO AUTOMOTRIZ OMAR BLANCO
NIT 91.209.643-6



ANEXO REGISTRO INFORME TÉCNICO DEL CONTRATISTA

CALLE 23 # 10-37 GIRARDOT
Bucaramanga (Santander)
Tel. (7) 6420923 – 311 457 3031 -3102460121

SERVICIO TECNICO AUTOMOTRIZ OMAR BLANCO
NIT 91.209.643-6



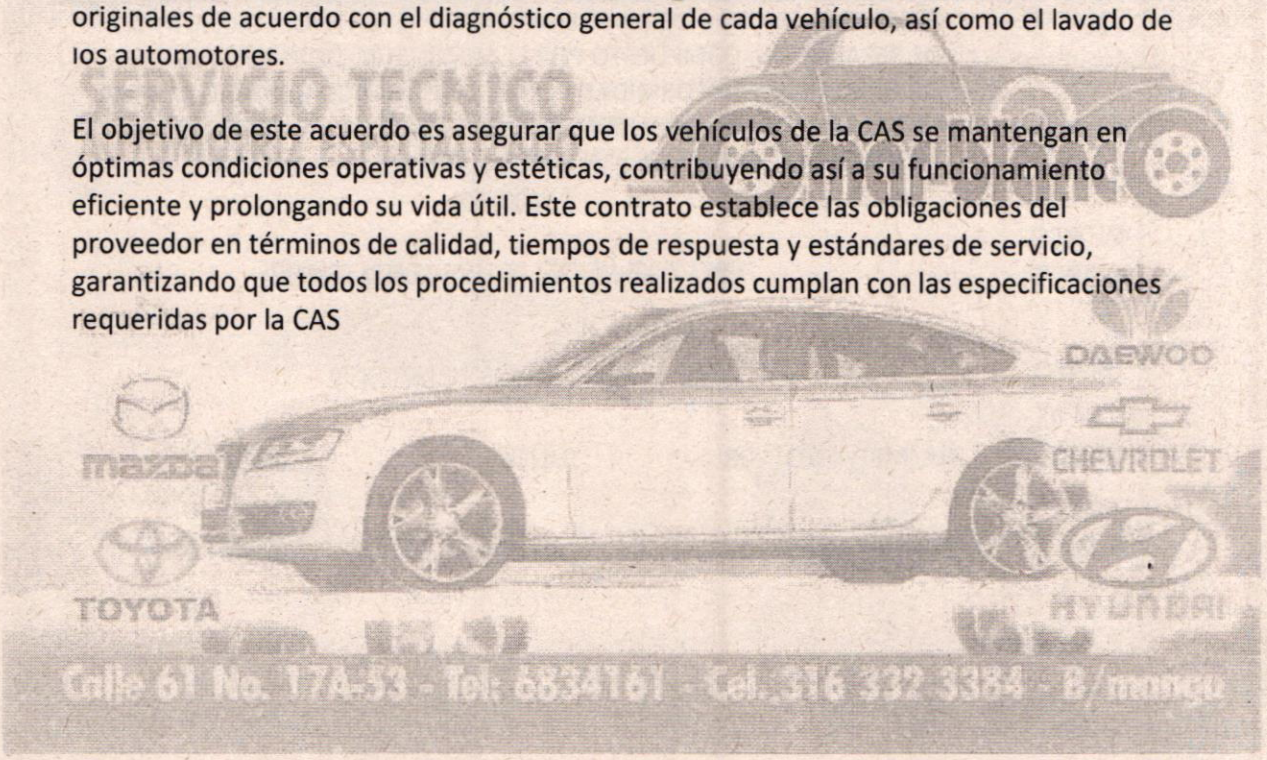
PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE REPARACIÓN, COMPUESTO POR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES DE CONFORMIDAD CON EL DIAGNOSTICO GENERAL, AL IGUAL QUE EL LAVADO DE LOS AUTOMOTORES, PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS.

CALLE 23 # 10-37 GIRARDOT
Bucaramanga (Santander)
Tel. (7) 6420923 – 311 457 3031 -3102460121

INTRODUCCION

Este contrato tiene por objeto regular los términos y condiciones para la prestación de servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y reparación de los automotores de la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS). El proveedor seleccionado se compromete a ofrecer un servicio integral que incluye el suministro de repuestos originales de acuerdo con el diagnóstico general de cada vehículo, así como el lavado de los automotores.

El objetivo de este acuerdo es asegurar que los vehículos de la CAS se mantengan en óptimas condiciones operativas y estéticas, contribuyendo así a su funcionamiento eficiente y prolongando su vida útil. Este contrato establece las obligaciones del proveedor en términos de calidad, tiempos de respuesta y estándares de servicio, garantizando que todos los procedimientos realizados cumplan con las especificaciones requeridas por la CAS



CONTRATO	Nº 00738-2024			
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE REPARACIÓN, COMPUESTO POR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES DE CONFORMIDAD CON EL DIAGNOSTICO GENERAL, AL IGUAL QUE EL LAVADO DE LOS AUTOMOTORES, PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS.			
VALOR DEL CONTRATO:	$ 32.000.000			
	TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE			
PLAZO:	TRES (03) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO			
FECHA DE INICIO:	DÍA/MES/AÑO	08	JULIO	2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	DÍA/MES/AÑO	08	OCTUBRE	2024

ALCANCE

Se realiza una descripción detallada de los vehículos a intervenir, por marca, modelo, ubicación y clase, los cuales deben ser intervenidos mediante el mantenimiento preventivo y correctivo, de conformidad con el anexo técnico del proceso contractual

No	PLACAS	MARCA	NOVEDAD
1	OSE-533	TOYOTA	• Fuga de aceite • Falla en sistema de iluminación • Falla en A/C y plumillas
2	OSE-534	TOYOTA	• Amortiguador trasero estallado • Falla en freno de mano • Vehículo para sincronización
3	OSE-527	INTERNATIONAL	• Falla válvula IPR
4	OSE-540	SUSUKI	• Falla bomba hidráulica • Falla bomba dirección • Vehículo para revisión de punta de los ejes, cauchos transferencia • Vehículo para engrase de rodamientos
5	OSE-541	TOYOTA	• Inyectores
6	OSE-509	TOYOTA	• Kit clutch
7	OKZ-245	TOYOTA	• Amortiguador delantero estallado

LUGAR DE EJECUCION: En la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, sede principal San Gil

SERVICIO TECNICO AUTOMOTRIZ OMAR BLANCO
NIT 91.209.643-6

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL VEHICULO DE PLACAS: OSE540

- CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS SUZUKI GRAND VITARA
- ARREGLO CHAPA PUERTA TRASERA
- LAVADO GENERAL







SERVICIO TECNICO AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADO
omar blanco
mazda
TOYOTA
Calle 61 No. 17A-53 - Tel: 633-4161 - Cel. 316 332 3384 - B/manga

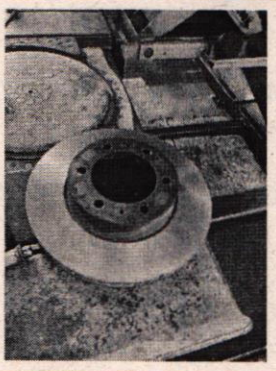
CALLE 23 # 10-37 GIRARDOT
Bucaramanga (Santander)
Tel. (7) 6420923 – 311 457 3031 -3102460121

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL VEHICULO DE PLACAS: OSE509

- DISCO DE FRENO DELANTERO
- JUEGO DE PASTILLAS (X 4 UNDS)
- CAMBIO DE BATERIA
- LAVADO GENERAL



SERVICIO TECNICO AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADO
mazda
TOYOTA
EVROLET
Calle 61 No. 17A-53 - Tel: 6834161

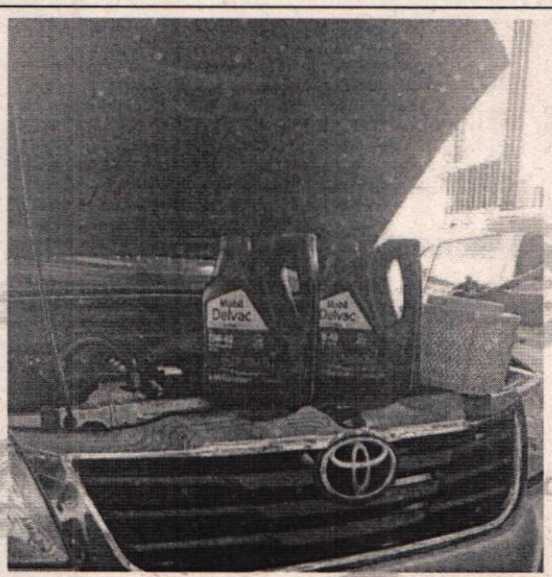
• DISCO DE FRENO DELANTERO	



SERVICIO TECNICO AUTOMOTRIZ OMAR BLANCO
NIT 91.209.643-6

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL VEHICULO DE PLACAS: OSE534

- CAMBIO DE ACEITE TOYOTA HILUX DOBLE CABINA PLATON Y FILTROS.
- CAMBIO DE BATERIA





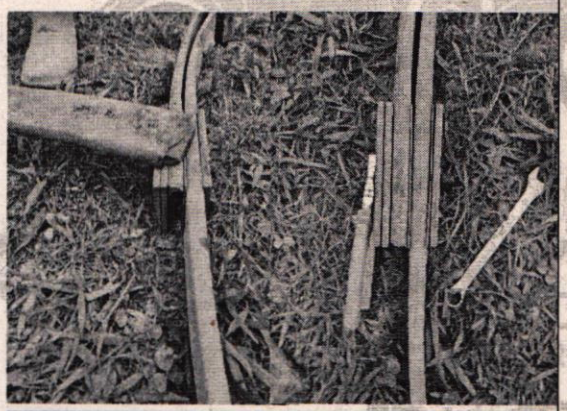
SERVICIO TECNICO AUTORIZADO ESPECIALIZADO
mazda
TOYOTA
CHEVROLET
Calle 61 No. 17A-53 - Tel: 6834161

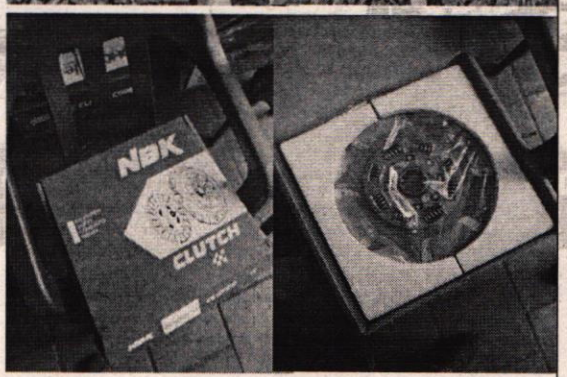
CALLE 23 # 10-37 GIRARDOT
Bucaramanga (Santander)
Tel. (7) 6420923 – 311 457 3031 -3102460121

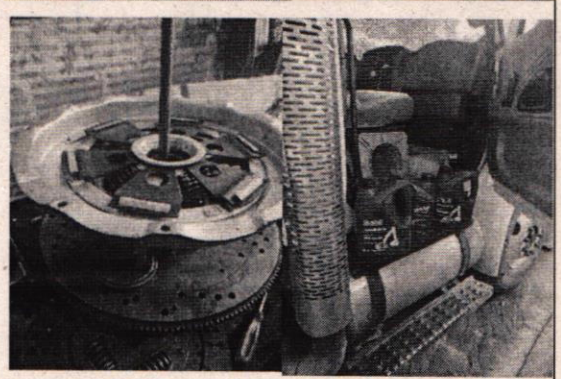
SERVICIO TECNICO AUTOMOTRIZ OMAR BLANCO
NIT 91.209.643-6

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL VEHICULO DE PLACAS: OSE527

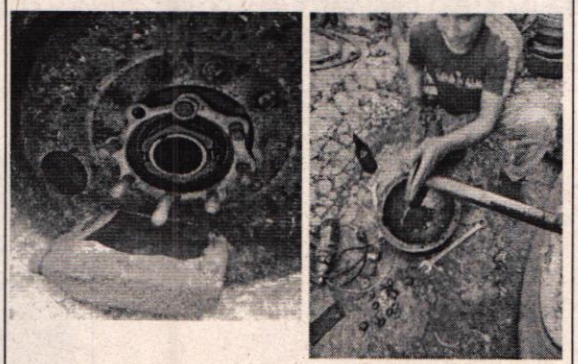
- HOJA DE MUELLE 2DA DELANTERA
- TORNILLO DE CENTRO
- REPARACION CLOSH
- MONTAJE LLANTA CARRO PESADO + PARCHE



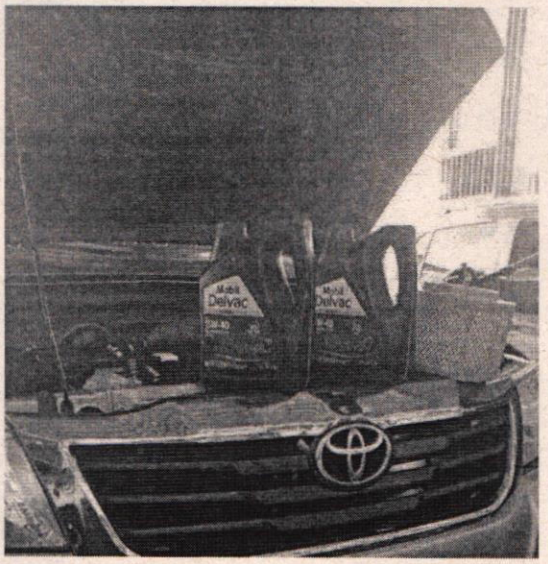
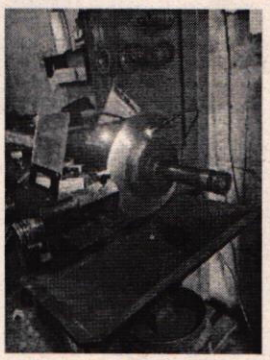
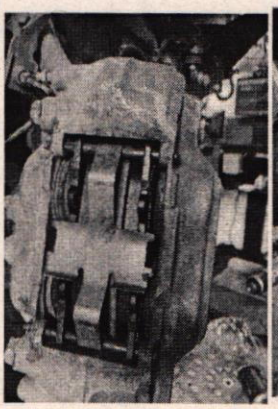




CALLE 23 # 10-37 GIRARDOT
Bucaramanga (Santander)
Tel. (7) 6420923 – 311 457 3031 -3102460121

• ATF D/M HIDRAULICO • DELVAC MX 15W40	
• GOBERNADOR COMPRESOR DE AIRE	

SERVICIO TECNICO AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADO
mazda
TOYOTA
CHEVROLET
HYUNDAI
Calle 61 No. 17A-53 - Tel: 6834161 - Cel. 316 332 3384 - B/mango

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL VEHICULO DE PLACAS: OSE533	
• CAMBIO DE ACEITE TOYOTA HILUX DOBLE CABINA PLATON Y FILTROS	
• RECTIFICAR DISCOS DE FRENO • JUEGO DE PASTILLAS DE FRENO (4 UNDS)	   

CALLE 23 # 10-37 GIRARDOT
Bucaramanga (Santander)
Tel. (7) 6420923 – 311 457 3031 -3102460121

SERVICIO TECNICO AUTOMOTRIZ OMAR BLANCO
NIT 91.209.643-6

- BRAZO AXIAL
- ALINEACION Y BALANCEO
- MONTAJE LLANTA DE CARRO LIVIANO Y PARCHE







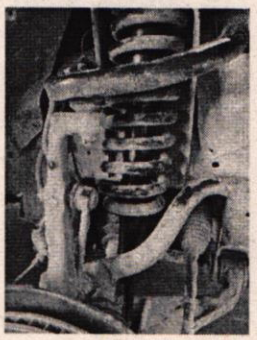
CALLE 23 # 10-37 GIRARDOT
Bucaramanga (Santander)
Tel. (7) 6420923 – 311 457 3031 -3102460121

SERVICIO TECNICO AUTOMOTRIZ OMAR BLANCO
NIT 91.209.643-6

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL VEHICULO DE PLACAS: OKZ245

- AMORTIGUADOR DELANTERO
- ALINEACION Y BALANCEO
- MONTAJE LLANTA CARRO LIVIANO Y PARCHE
- LAVADO GENERAL
- ALINEACION Y BALANCEO







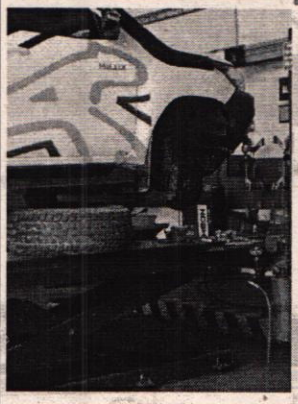
CALLE 23 # 10-37 GIRARDOT
Bucaramanga (Santander)
Tel. (7) 6420923 – 311 457 3031 -3102460121

SERVICIO TECNICO AUTOMOTRIZ OMAR BLANCO
NIT 91.209.643-6

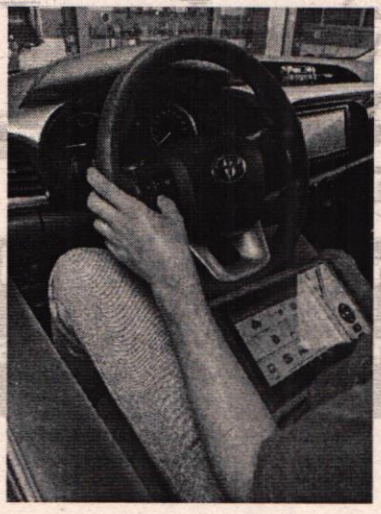
- CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS
- RECTIFICAR DISCOS
- JUEGO DE PASTILLAS DELANTERAS (4 UNDS)
- GRADUACION FRENO
- ESCANEADA Y BORRADA DE CODIGOS











SERVICIO TECNICO
AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADO
mazda
TOYOTA
CHEVROLET

CALLE 23 # 10-37 GIRARDOT
Bucaramanga (Santander)
Tel. (7) 6420923 – 311 457 3031 -3102460121

CAS 4.0 Más Cerca, Mejor conectados y sostenibles	**INFORME DE SEGUIMIENTO MENSUAL SUPERVISION E INTERVENTORIA**	Codigo: F-PCT-008 Versión: 10 Hoja 1 de 1 Fecha Aprobación: 15/12/2022
Proceso de Contratacion		

FECHA DE PRESENTACION DEL INFORME: 22/10/2024

ESTADO DEL CONTRATO:

CONTRATO No: 00738-2024

TIPO DE CONTRATO: DE SERVICIOS

CONTRATISTA: OMAR BLANCO PEREZ

Nit o C.C. No. 91.209.643

No. DE INFORME: 2

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE REPARACIÓN, COMPUESTO POR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES DE CONFORMIDAD CON EL DIAGNOSTICO GENERAL, AL IGUAL QUE EL LAVADO DE LOS AUTOMOTORES, PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS.

VALOR INICIAL: $32.000.000

VALOR ADICIONAL: $16.000.000

PLAZO CONTRATO: SEIS (6) MESES

PLAZO ADICIONAL:

SUPERVISOR: OFICINA BIENES Y SERVICIOS

CARGO SUPERVISOR: JEFE OFICINA

INTERVENTOR:

FECHA INICIO DEL CONTRATO: 08/07/2024

FECHA DE SUSPENSIÓN:	NO APLICA	**TERMINO DE LA SUSPENSION:**	
FECHA DE REINICIO	NO APLICA	**TIEMPO DE PRORROGAS:**	
FECHA DE TERMINACIÓN 1: 07/10/2024		**FECHA DE TERMINACIÓN 2:**	
FECHA DE TERMINACIÓN 3:		**FECHA DE TERMINACIÓN 4:**	

PERIODO DEL INFORME: 01/09/2024 AL 30/09/2024

ALCANCES O ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL

INFORME SUPERVISION O INTERVENTORIA 2

AVANCES DE EJECUCIÓN

ALCANCE	PRESUP. CONTRATO	VALOR ADICIONAL	VALOR PAGADO	PLAZO DEL CONTRATO	TIEMPO EJECUTADO	AVANCE FISICO %	AVANCE FINANCIERO PAGADO %
SEGÚN FACTURAS No. FE 133	32.000.000,00	16.000.000,00	28.915.802,00	TRES (3) MESES	TRES (03) MESES	99,99	60,24

Acta No.	CONCEPTO (Inicio,prorroga, Suspen, Reincio,etc)	FECHADEL ACTA	POLIZA	FECHA TERMINACION DEL ACTA	VALORES			
					VALOR PAGADO	SALDO POR PAGAR	AMORTIZADO	PAGOS ACUMULADOS
1	ACTA DE INICIO	08/07/2024	B-100049676	07/10/2024		32.000.000		
2	ACTA PARCIAL 1	08/07/2024		31/08/2024	$ 28.915.802	3.084.198		$ 28.915.802
3	ADICION	SEPTIEMBRE DE 2024				16.000.000		
4	ACTA FINAL	01/09/2024		30/09/2024				

OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES

FIRMA INTERVENTOR

FIRMA SUPERVISOR

ANEXO: SOPORTE DE AVANCE

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.

Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8825, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

INFORME DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE ACTIVIDADES

1. Información General del Contrato

CONTRATO No.:	00738-2024		
CONTRATISTA:	OMAR BLANCO PEREZ		
Nit o C.C. No.	91.209.643		
OBJETO:	**PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE REPARACIÓN, COMPUESTO POR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES DE CONFORMIDAD CON EL DIAGNOSTICO GENERAL, AL IGUAL QUE EL LAVADO DE LOS AUTOMOTORES, PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS.**		
VALOR INICIAL:	32.000.000		
VALOR ADICIONAL:	16.000.000		
PLAZO CONTRATO:	TRES (3) MESES		
PLAZO ADICIONAL:	N/A		
SUPERVISOR:	GLORIA SMITH GUERRERO ORTIZ		
CARGO SUPERVISOR	JEFE DE OFICINA DE BIENES Y SERVICIOS		
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	8 DE JULIO DEL 2024		
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A	**No Aplica**	
FECHA DE REINICIO	N/A	**No Aplica**	
FECHA DE TERMINACIÓN 1:	7 DE OCTUBRE DEL 2024		
FECHA DE TERMINACIÓN 2 (Si aplica)	N/A		
VALOR A PAGAR	$ 19.080.713		
ACTA FINAL A PAGAR:	No. 2		
PAGO No: (En Números)	2		

2. Información Financiera del Contrato

A continuación, se presenta el balance económico del contrato a la fecha:

VALOR DEL CONTRATO:	$ 32.000.000	
ADICIONAL:	$ 16.000.000	
VALOR PAGO ACTUAL:		$ 19.080.713
VALOR PAGADO (A la fecha del informe)		$ 28.915.802

VALOR POR EJECUTAR		$ 3.485
SUMAS IGUALES	$48.000.000	$ 48.000.000

3. Control Pago de Seguridad Social.

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO TOTAL
2024-08	9470490996	104.000	416.000	113.200	633.200
2024-09	9474378313	175.000	224.000	34.200	433.200

4. Obligaciones Contractuales.

Suministro de repuestos originales y lavado de acuerdo al diagnóstico general del parque automotor de propiedad de la corporación autónoma regional de Santander – cas y el mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos.

Por medio del presente se deja constancia que las actividades realizadas durante el periodo de pago son:

ACTIVIDADES Y CANTIDADES EJECUTADAS			
No.	**DESCRIPCION**	**CANT**	**VALOR TOTAL**
1	CAMIONETA TOYOTA OSE 533	1	2.244.071,06
2	CAMIONETA SUZUKI VITARA OSE 540	1	594.383,58
3	CAMIONETA TOYOTA OSE 534	1	1.954.836,80
4	CAMIONETA TOYOTA OKZ 245	1	3.569.540,66
6	CAMIONETA TOYOTA PRADO OSE 509	1	3.364.089,07
7	CARROTANQUE INTERNATIONAL	1	7.353.791.83
TOTAL			$ 19.080.713

VALOR DEL CONTRATO:	32.000.000
VALOR ADICION 1:	16.000.000
DURACIÓN DEL CONTRATO	TRES (3)) MESES
FECHA DE INICIO	8 DE JULIO DEL 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	7 DE OCTUBRE DE 2024
VALOR ACTA RECIBO No. 1	$ 28.915.802
VALOR ACTA FINAL	$ 19.080.713
SALDO POR PAGAR:	$ 3.485

El valor total ejecutado a la fecha equivale a **CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS MCTE. ($47.996.515)** correspondiente a una ejecución física del 99.99% y financiera del 60.24% del objeto contractual.

Así mismo, bajo la gravedad de juramento el SUPERVISOR certifica que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista y el pago de los aportes al sistema de seguridad social y Fondo de Pensiones, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. **Anexo planillas de pago Seguridad social.**

6. Seguimiento al Control Ambiental:

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDA DE CONTROL EXIGIDA	MEDIDA DE CONTROL REALIZADA	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Disposición final de residuos sólidos	Solicitar certificación de Manejo de los residuos sólidos	Entregar los residuos al contratista	Vigente

7. Seguimiento al Control de Riesgos:

RIESGOS Y PELIGROS EN EL PROYECTO	MEDIDAS DE CONTROL SOLCITADAS	MEDIDAS DE CONTROL APLICADAS	ESTADO DE CUMPLIMIENTO

En consecuencia, con base en los informes presentados por el Contratista, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander, el Supervisor CERTIFICA el cumplimiento del contrato a satisfacción, en el periodo mencionado, y hace constar que la información

suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en la ciudad de San Gil, a los veintidós (22) del mes de octubre del año 2024.



NOMBRE: GLORIA SMITH GUERRERO ORTIZ
SUPERVISOR

Elaboró: Sergio Andrés Correa Medina
Revisó: Gloria Smith Guerrero Ortiz

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.
Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	00738-2024
CONTRATANTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS
NIT	804.000.292-0
CONTRATISTA	OMAR BLANCO PEREZ
NIT	91.209.643
COMPROMISO PRESUPUESTAL	CDP 24-02750 RP 24-02784
VALOR DEL CONTRATO	32.000.000
VALOR ADICIONAL	16.000.000
PLAZO	TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO	8 DE JULIO DEL 2024
FECHA DE TERMINACION 1	7 DE OCTUBRE DEL 2024
SUPERVISOR	GLORIA SMITH GUERRERO ORTIZ JEFE DE OFICINA DE BIENES Y SERVICIOS

En la ciudad de San Gil a los 22 días del mes de Octubree del 2024, se reunieron los señores GLORIA SMITH GUERRERO ORTIZ, de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS**, en calidad de supervisora del contrato, y OMAR BLANCO PEREZ, en calidad Contratista, con el fin de suscribir la presente acta de recibo final del contrato.

CONSIDERANDO:

1. Que el día 8 de julio del 2024 se suscribió Contrato de servicios No. 00738-2024, resultante del proceso contractual MC2-011-2024, entre la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS** y **OMAR BLANCO PEREZ**, cuyo objeto es: "**PRESTAR EL SERVICIO**

DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE REPARACIÓN, COMPUESTO POR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES DE CONFORMIDAD CON EL DIAGNOSTICO GENERAL, AL IGUAL QUE EL LAVADO DE LOS AUTOMOTORES, PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS.", por valor de TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE, ($32.000.000,00) y un plazo de ejecución de TRES (03) MESES, contado a partir de la fecha de firma del acta de inicio.

2. Que el día 8 de Julio de 2024 se firmó acta de inicio con fecha de terminación el día 7 de Octubre del 2024.

3. Que el dia 6 de Septiembre de 2024 se realizo una adición por valor de DIECISEIS MILLONES PESOS M/CTE ($16.000.000), , al Contrato No. 738-2024, dando como nuevo valor total del contrato CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($48.000.000

4. Que en virtud de la cláusula Cuarta (4) del contrato No. 00738-2024 se establece "**Forma de pago:** La CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, pagará el valor del presente contrato, en pagos parciales contra la entrega efectiva de los servicios que se presten que se realicen por parte del contratista y de conformidad a los precios unitarios de la oferta aprobada, previa presentación de la correspondiente factura...."

5. Que en virtud de lo anterior el contratista **OMAR BLANCO PEREZ** con CEDULA DE CIUDADANIA No. 91.209.643, remite comunicación con fecha 21 de Octubre del 2024 con la documentación para el trámite de la cuenta final, relacionados así:

- Memorando Dirigido a Tesorería
- Informe Contable y Financiero.
- Factura Electrónica: **No. OB 2650**
- RUT
- Autorización Numeración Facturación DIAN
- Certificación Bancaria
- Certificado de Pago de Parafiscales
- Copia Pago de Parafiscales
- Copia Pago de Nómina
- Tarjeta Profesional Contadora
- Certificado de Junta de Contadores
- Anexos

6. Que el balance financiero es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO		
DETALLE	**VALOR ($)**	**VALOR ($)**
VALOR INICIAL	32.000.000	
VALOR ADICIONAL	16.000.000	
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL No. 1		$ 28.915.802
VALOR A PAGAR ACTA FINAL		$19.080.713
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR:		$ 3.485
TOTAL (SUMAS IGUALES)	**$48.000.000**	**$48.000.000**

7. Que el contratista presentó toda la documentación requerida para dar trámite al acta final y de acuerdo con los soportes recibidos se encuentra a paz y salvo con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, ARL y parafiscales, esta supervisión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política, presume su veracidad, como se puede evidenciar en el concepto financiero que hace parte de la presente acta.

8. Que la CAS hará el pago al contratista **OMAR BLANCO PEREZ** con **CEDULA DE CIUDADANIA No. 91.209.643**, el valor equivalente a **DIECINUEVE MILLONES OCHENTA MIL SETECIENTOS TRECE PESOS MCTE. ($19.080.713)**.

9. Que queda pendiente por ejecutar el valor de **TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE ($3.485)**.

10. Que la Corporación Autónoma Regional de Santander y según los términos y condiciones establecidos en el contrato de prestación de servicios No. 00738-2024, avala lo que en la presente acta se suscribe.

11. Los alcances recibidos del contrato se encuentran de conformidad con la relación de ítems y cantidades descritas en los anexos y el informe de supervisión e interventoría F-PCT-0008-2022 que forman parte integral de la presente acta.

12. Que, en razón a lo expuesto,

ACUERDAN

1. Suscribir la presente acta de recibo final del contrato de prestación de servicios No. 00738-2024, cuyo objeto es "**PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE REPARACIÓN, COMPUESTO POR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES DE CONFORMIDAD CON EL DIAGNOSTICO GENERAL, AL IGUAL QUE EL LAVADO DE LOS AUTOMOTORES, PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS.**", de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente documento.

2. Que la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, ha verificado el estado y avance de las actividades del contrato de prestación de servicios No. 00738-2024, observando que cumple con lo estipulado en el objeto contractual, según informe de supervisión e interventoría F-PCT-008-2022 de fecha Septiembre de 2024.

3. Autorizar el pago por un valor de **DIECINUEVE MILLONES OCHENTA MIL SETECIENTOS TRECE PESOS MCTE. ($19.080.713).**

4. En constancia se firma por los que en ella intervinieron,

OMAR BLANCO PEREZ
CONTRATISTA

GLORIA SMITH GUERRERO ORTIZ
SUPERVISOR

Proyecto: Sergio Andrés Correa Medina
Revisó: Gloria Smith Guerrero Ortiz

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.
Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIOS (CONSULTORÍA, CAPACITACIÓN, ASESORÍA, SERVICIOS DE APOYO Y MANTENIMIENTO)

NOMBRE DEL PROVEEDOR: OMAR BLANCO PEREZ	**Numero de Contrato** 738-2024
PRODUCTO O SERVICIO SUMINISTRADO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE REPARACIÓN, COMPUESTO POR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES DE CONFORMIDAD CON EL DIAGNOSTICO GENERAL, AL IGUAL QUE EL LAVADO DE LOS AUTOMOTORES, PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS	**Fecha de Evaluación** 22/10/2024
EVALUADO POR : OFICINA DE BIENES Y SERVICIOS	
OBSERVACIONES:	

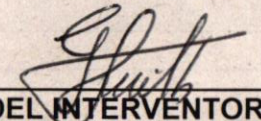
CRITERIOS	CALIFICACIÓN
CALIDAD DEL SERVICIO/PRODUCTO	5
CUMPLIMIENTO DE PLAZOS	5
PROGRAMAS DE GESTIÓN	5
CONTROLES OPERACIONALES/MEDIDAS DE CONTROL	5
CALIFICACION TOTAL	5

Nivel de Calificación

Tipo de Proveedor	Calificación	Acción a Seguir
Proveedor Confiable	Mayor o igual a 3 puntos.	Se envía comunicación al proveedor para invitarlo a que continúe mejorando continuamente su desempeño.
Proveedor No Confiable	Menor a 3 puntos.	Se envía comunicación al proveedor en la cual se le recomienda mejorar su desempeño con base en los aspectos débiles.

CRITERIOS	Consultaría Capacitación Asesoría	Servicios de apoyo	Mantenimiento	PUNTAJE			CALIFICACIÓN
				5	3	1	
Calidad del Servicio: Hace referencia al cumplimiento del objeto contractualmente pactado, al valor agregado generado y a la atención prestada a la entidad.	40%	35%	30%	El proveedor cumple con el 100% del objeto contractualmente.	N/A	El proveedor incumple con el objeto contractualmente pactado	5
Cumplimiento de Plazos: Se toma como referencia los plazos establecidos para la ejecución del objeto del contrato.	10%	15%	20%	El objeto se ejecuta conforme a lo pactado en el contrato. Incluye si hubo demoras por causas ajenas al proveedor.	Existen prórrogas que equivalen hasta el 10% del plazo inicialmente establecido por demoras u otras situaciones inherentes a los proveedores.	Existen prórrogas que equivalen a más del 10% del plazo inicialmente establecido por demoras u otras situaciones inherentes a los proveedores.	5
Programas de Gestión (Ambiental y Seguridad y Salud Ocupacional)	25%	25%	25%	Siempre aplicó los programas de gestión	Algunas veces aplicó los programas de gestión	No aplico los programas de gestión	5
Controles Operacionales/ Medidas de Control	25%	25%	25%	Siempre aplicó los controles operacionales	En algunas ocasiones aplicó los controles operacionales	No aplicó los controles operacionales exigidos	5

Nota: Para diligenciar la casilla de **CALIFICACIÓN** se debe multiplicar el puntaje asignado en cada criterio, por el porcentaje establecido y se lleva al cuadro resumen de la primera hoja, donde se obtiene la **CALIFICACIÓN TOTAL** que es la sumatoria de las calificaciones asignadas.



FIRMA DEL INTERVENTOR

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades